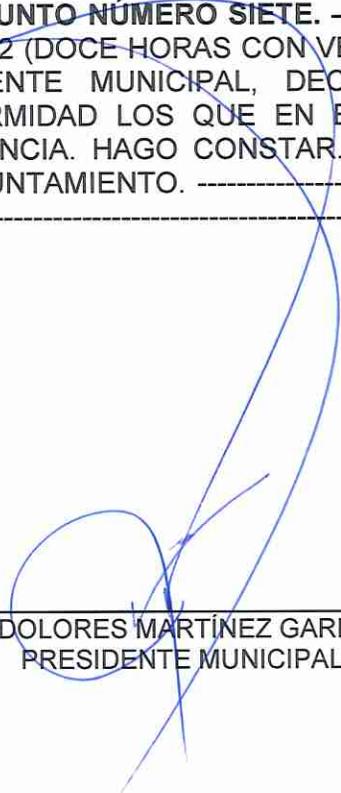


PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - EN EL USO DE LA VOZ PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL H. CABILDO QUE EL TESORERO MUNICIPAL PREVIAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HA PRESENTADO A ESTE CUERPO COLEGIADO EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y REVISIÓN, MISMO QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; PROYECTO QUE ES FIRMADO AL CALCE POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN DOS TANTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - UNA VEZ APROBADO EL CITADO PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITAN SE REMITA EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A EFECTO DE QUE ESTE PODER LO ANALICE Y EN SU CASO LO APRUEBE, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN II Y 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE **POR UNANIMIDAD ACUERDAN** REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, Y AUTORIZAN AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE LO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA. -----

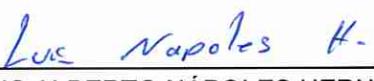
EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:22 (DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA


C. CELEDÓN


C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA
REGIDOR


C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA


C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA


C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR


LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 63 (SESENTA Y TRES) DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOZA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE.

Luis Napoleón H.







